

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

1. DISPOSICIONES GENERALES

Presidencia

1498 Corrección de errores de la Ley 6/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley 10/2018, de 9 de noviembre, de aceleración de la transformación del modelo económico regional para la generación de empleo estable de calidad.

Detectado error en la Ley 6/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley 10/2018, de 9 de noviembre, de aceleración de la transformación del modelo económico regional para la generación de empleo estable de calidad, publicada en el BORM n.º 302, de 31 de diciembre de 2020, debe procederse a la corrección en el apartado tres del artículo único, en los siguientes términos:

Donde dice:

“dando una nueva redacción al apartado 4 del artículo 22...”

Debe decir:

“dando una nueva redacción al apartado 4 b) del artículo 22...”

Murcia, 4 de marzo de 2021.—El Presidente, Fernando López Miras.